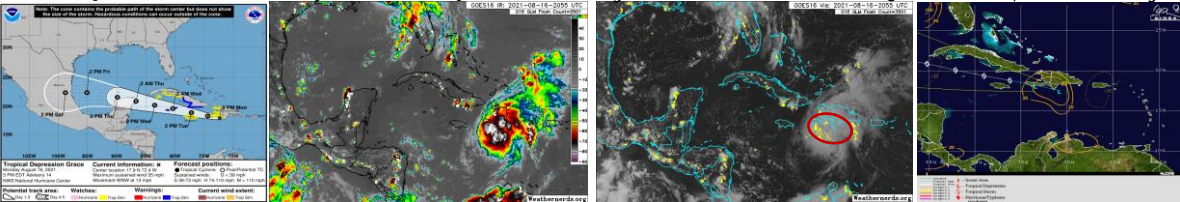




AVISO NAUTICO No. 256/2021

Fecha: 16 de agosto del 2021	hora: 16:00	Litoral: Golfo de México y Mar Caribe
Asunto Depresión Tropical "Grace"		
Zona de vigilancia por efectos de Depresión Tropical: Costas y zonas marítimas de Quinta Roo, Península y Canal de Yucatán.		
		
Posición del centro del sistema a las 16:00 hrs del centro de la ciudad de México (21 GMT)	Lat. 17.9° Norte y Long. 72.4° Oeste	
Distancia a la costa más cercana	A 833 MN (1543Km) al este-sureste de Puerto Juárez, Q. Roo.	
Desplazamiento	Hacia el oeste-noroeste (RV=285°) a 11 nudos (20 kph)	
Presión mínima central	1007 hPa	
Vientos máximos sostenidos	30 nudos (56 kph) con rachas de 40 nudos (74 kph)	
<p>Hasta el momento La Depresión Tropical "Grace", por su distancia, no representa peligro para las costas nacionales y la navegación interior y de cabotaje, sin embargo, de acuerdo a los modelos de predicción, dicho sistema estaría presentando una trayectoria en dirección a la costa norte de Quintana Roo, en las primeras horas del día jueves 19 de agosto, por lo que se recomienda mantenerse informados de su desarrollo y evolución, así mismo, se deberán implementar prevenciones y precauciones para el resguardo seguro de las embarcaciones, así como para la navegación, actividades portuarias, turísticas, deportivas, de pesca, ribereñas y de playa.</p> <p>Asimismo, existen condiciones océano-atmosféricas que son favorables para que el sistema se intensifique a Tormenta Tropical dentro de las próximas 12 a 24 horas.</p>		
Posición del centro a las 06:00 hrs de la CDMX (11 GMT del 17 de agosto)	Lat. 18.8° Norte y Long. 76.2° Oeste	
Distancia a la costa más cercana	A 610 MN (1130 Km) al este-sureste de Puerto Juárez, Q. Roo.	
Vientos máximos sostenidos	35 nudos (65 kph) con rachas de 45 nudos (83 kph) como Tormenta Tropical	
Observaciones	<p>Ante los acumulados de lluvias que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones</p>	
<p>*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación. 2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos. 3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alertas de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada. 4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la Autoridades Marítima Nacional y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas. 		
Atención a los Navegantes:	Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.	
Fuente: SEMAR	Elaboró: Tte. Corb. S. Met. Nav. L. Cías. At. Marco Antonio García Esparza	

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>

